*Asunción, 12 de mayo de 2023*

PROGRAMA DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS: BID N° 4402/OC – PR y CAF 10515 – PR

**LLAMADO MOPC N° 45/2022, ID Nº 415043** SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA (sobres Nº 1 y Nº 2)**

## I. ANTECEDENTES

Elevamos a vuestra consideración el presente Informe en donde se exponen los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnica (sobre Nº 1) y Económica (sobre Nº 2), presentadas por el Consultor de la Lista Corta que ha sido mejor puntuado en el proceso de Expresión de Interés, empresa COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CODES), Llamado MOPC Nº 82/2021, Id. 711, que cuenta con la No Objeción del ente financiador, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expresada en su nota CPR/C/2022/670 de fecha 07 de abril de 2022 y Resolución Ministerial Nº 878/2022 de su aprobación.

Método de Selección, según las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 aplicables a la presente convocatoria, es la Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC), con el documento de Solicitud de Propuestas (SP) base estándar BID simplificado.

Identificador SEPA: PR-L1145-37-SCC-CF-.

Por la Resolución Ministerial Nº 3155/2022 se autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.

## II. APERTURA DE PROPUESTAS

En fecha 23 de febrero de 2023 en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), primer piso del edificio Imperial sito en Alberdi casi Estrella, se realizó el Acto de Apertura de Sobres y la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados por el Consultor COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CODES), en conformidad al documento de licitación.

## III. EVALUACIÓN DE PROPUESTA TECNICA (sobre Nº 1)

La evaluación de la Propuesta Técnica presentada por el Consultor se realizó en base al cumplimiento de los criterios y subcriterios, conforme se indica en el numeral 12 de la Sección 2. Instrucciones para la Firma Consultora - Hoja de Datos, así como el cumplimiento de los Términos de Referencia, del documento de Solicitud de Propuestas publicado.

| (i) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo[1] | Cumple/ No cumple |
|---|---|
| ✓ Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demostrando conocimiento del trabajo requerido, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades, la metodología es consistente con el enfoque técnico y contempla la interrelación de las actividades objeto de la consultoría, y su relacionamiento | |

[1] Anexo I

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Marcela C. González Ricart
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 17843

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Juan Valenzuela
UEP BID - DV MOPC

| | |
|---|---|
| conforme al objetivo general;<br>✓ Los Cronogramas / Planes de Trabajo de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que se desarrollarán en el período de ejecución de los servicios. | |
| **(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo[2]** | **Cumple/ No cumple** |
| **1. COORDINADOR/A GENERAL - 1** | |
| Calificaciones generales:<br>✓ se calificará al personal que presente Título universitario de carreras afines a las Ciencias sociales (Antropólogo, Ecólogo Humano, Sociólogo, Trabajador Social u otro similar), con título expedido por universidad nacional o extranjera debidamente reconocida. Para el cumplimiento del sub-criterio se debe presentar copia autenticada del Título, sin lo cual el personal no se tendrá en cuanta;<br>✓ Experiencia General de al menos siete (7) años contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia debidamente autenticada debe ser adjuntada. | |
| Competencia para el Trabajo:<br>✓ Al menos (5) años de experiencia específica en dirección o coordinación de Proyectos de Desarrollo, de Capacitación o de Manejo de Impacto Social, relacionados con Pueblos Indígenas. | |
| Experiencia en la región y dominio del idioma:<br>✓ Haber realizado por lo menos un (1) trabajo de alcance similar a lo requerido en los TDR en la Región del Chaco paraguayo (a) y (b) dominio de idiomas Guaraní y Español. | |
| **2. CAPACITADORES (1 para cada oficio) - 4** | |
| Calificaciones generales:<br>✓ Docente o Técnico con Habilitación para capacitar;<br>✓ Experiencia General de al menos siete (7) años en el oficio que capacitará, contados a partir de la obtención del Certificado de estudios, cuya copia debidamente autenticada debe ser adjuntada. | |
| Competencia para el Trabajo:<br>✓ Experiencia específica como capacitador en la habilidad que le corresponda, como mínimo de 3 años, contados a partir de obtención de Habilitación (Certificado o afines), para capacitar, cuya copia debidamente autenticada debe ser adjuntada;<br>✓ Contar con experiencia comprobada de trabajo en empresas viales;<br>✓ Contar con experiencia comprobada, que contempla la atención a las comunidades indígenas. | |
| Experiencia en la región y dominio del idioma:<br>✓ Haber participado en desarrollo de capacitaciones a los Pueblos Indígenas en la Región del Chaco paraguayo (a) y (b) dominio de idiomas Guaraní y Español. | |

Se constató la necesidad de solicitar al Consultor información complementaria y aclaraciones mediante Nota CEO Nº 197/2023 de fecha 13 de abril de 2023 y Nota complementaria CEO N° 217/2023:

✓ Enfoque Técnico y la Metodología: la estrategia de la implementación de los cursos
✓ Personal Clave presentado: documentación respaldatoria.

El Consultor respondió en tiempo y forma todas las aclaraciones solicitadas en ambas notas mencionadas, mediante notas de fechas 17 y 28 de abril de 2023 (ver las respuestas en el anexo), que arrojaron el resultado positivo de "CUMPLE" para la evaluación de la Propuesta Técnica (ver planilla de Evaluación Técnica anexa).

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Juan Valenzuela
UEP BID - DV MOPC

[2] Anexo II

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Marcela C. González Ricart
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 17843

## IV. EVALUACION DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Se procedió a la verificación de los formularios correspondientes a la Propuesta Financiera: FIN-1, FIN-2, FIN-3 Y FIN-4. Se constató que el llenado de los formularios financieros tuvo algunos desperfectos, consecuentemente durante la reunión de negociaciones de los términos del contrato, previa a la firma del mismo, se procederá a la revisión de su presentación. Sin embargo, la información suministrada en los formularios, en especial en el FIN-3 y el FIN-4, sirve como base para proceder a las negociaciones de los términos del Contrato, así también, si se requiere durante la ejecución del Contrato, para establecer pagos por concepto de posibles servicios adicionales solicitados.

El precio total para ejecutar los SERVICIOS PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ofertado por CODES y que consta del formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio es la suma de Gs. 1.173.000.000 (Guaraníes Un mil Ciento Setenta y Tres millones), incluidos todos los impuestos y retenciones locales. Este monto se encuentra dentro del rango del presupuesto disponible de USD 170.000 (Dólares Americanos Ciento Setenta mil), indicado en el punto 7 de la Sección 2. Instrucciones para la Firma Consultora - Hoja de Datos del documento de la SP publicado.

## V. CONCLUSIÓN

Sobre la base de los criterios, subcriterios y el sistema de su cumplimiento (Cumple / No Cumple), el resultado final de la evaluación de los antecedentes presentados por la empresa CODES es que la misma CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos del documento de la SP publicado.

Considerando lo mencionado en el apartado anterior del presente informe, la Propuesta de Precio correspondiente a la Propuesta Técnica presentada por la empresa **COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CODES),** es de: **Gs. 1.173.000.000 (GUARANÍES UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES**), **incluidos todos los impuestos y retenciones locales**, y se encuentra dentro del rango del presupuesto disponible para la ejecución satisfactoria del Contrato.

Por lo expuesto, se solicita al Comité de Evaluación de Ofertas, previo Dictamen, la autorización correspondiente para invitar a los representantes legales de la empresa consultora COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CODES) a negociar los términos del contrato de conformidad a lo establecido en numeral 14 de la Sección 2. Instrucciones para la Firma Consultora - Hoja de Datos, del documento de Solicitud de Propuestas publicado, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

**ING. GUIDO BENITEZ**, Coordinador
UEP BID DV
MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

**Lic. Juan Valenzuela**
UEP BID - DV MOPC

Marcela C. González Ricart
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 17843

LLAMADO MOPC N° 45/2022 "SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL" CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4402/OC - PR Y CAF 10515 - PR

| **NOMBRE DEL OFERENTE:** | | |
|---|---|---|
| *COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CODES)* | | |
| **(i) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo** | **Evaluación** | **Cumple/ No cumple** |
| ✓ Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demostrando conocimiento del trabajo requerido, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades, la metodología es consistente con el enfoque técnico y contempla la interrelación de las actividades objeto de la consultoría, y su relacionamiento conforme al objetivo general;<br><br>✓ Los Cronogramas / Planes de Trabajo de actividades completos y detallados que incluyan todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que se desarrollarán en el período de ejecución de los servicios. | ✓La propuesta Presentada por la empresa se ajusta a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones<br><br>✓El Cronograma y el Plan de trabajo se Aclara en la la respuesta a la Nota CEO 217/2023 y establece que la metodologia será un Curso internado, esta metodología es la adecuada para aplicar en el chaco en atención a las distancias, lo que refiere que la propuesta se adecua a lo solicitado en el pliego. | CUMPLE |

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Marcela C. González Ricart
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 17843

Ing. Guido Jiménez
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Juan Valenzuela
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 45/2022 "SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL" CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4402/OC - PR Y CAF 10515 - PR

**NOMBRE DEL PROFESIONAL:** EDDIE ANTONIO RAMIREZ OSORIO

| (ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo | | Cumple/ No cumple |
|---|---|---|
| 1. COORDINADOR/A GENERAL - 1 | Propuesta | Resultado |
| **Calificaciones generales:**<br>✓ se calificará al personal que presente Título universitario de carreras afines a las Ciencias sociales (Antropólogo, Ecólogo Humano, Sociólogo, Trabajador Social u otro similar), con título expedido por universidad nacional o extranjera debidamente reconocida. Para el cumplimiento del sub-criterio se debe presentar copia autenticada del Título, sin lo cual el personal no se tendrá en cuenta;<br><br>✓ Experiencia General de al menos siete (7) años contados a partir de la obtención del título universitario, Adjuntar al TECH-5 CV la documentación respaldatoria: copias de contratos laborales, certificados / constancias de trabajo, etc., debidamente autenticadas. | *** Cumple: Folio: 25.**<br>Se solicito via Nota CEO 217/2023 la presentación del Titulo de Maestria realizada. Presentado. Folio 4 de las respuestas.<br>*** Cumple: Folio: 17 al 49.**<br>Presento Certificados de trabajos solicitados en Nota CEO 217/2023. Folio 5 al 11. Respuesta satisfactoria. | Cumple |
| **Competencia para el Trabajo:**<br>✓ Al menos (5) años de experiencia específica en dirección o coordinación de Proyectos de Desarrollo, de Capacitación o de Manejo de Impacto Social, relacionados con Pueblos Indígenas. Adjuntar al TECH-5 CV la documentación respaldatoria (copias de contratos laborales, certificados de trabajo, et.) | *** Cumple: Folio: 17 al 22.**<br>Presento Certificados de trabajos solicitados en Nota CEO 217/2023. Folio 5 al 11. Respuesta satisfactoria. | Cumple |
| **Experiencia en la región y dominio del idioma:**<br>✓ (a) Haber realizado por lo menos un (1) trabajo de alcance similar a lo requerido en los TDR en la Región del Chaco paraguayo (Adjuntar al TECH-5 CV la documentación respaldatoria: copias de contratos laborales, certificados / constancias de trabajo, etc., debidamente autenticadas); y<br><br>✓ (b) DDJJ sobre el dominio de idiomas Guaraní y Español. | *** Cumple: Folio**<br>Presento Certificados de trabajos solicitados en Nota CEO 217/2023. Folio 5 al 11. Respuesta satisfactoria.<br>*** Cumple: Folio 26** | Cumple |

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Marcela C. González Ricart
Abogada
Mat. C.S.J. N° 17843

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Juan Valenzuela
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 45/2022 "SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL" CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4402/OC - PR Y CAF 10515 - PR

**NOMBRE DEL PROFESIONAL:** WILSON DUETE FRETEZ

| (ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo | | Cumple/ No cumple |
|---|---|---|
| **2.1 CAPACITADOR DE CURSOS EN OPERADOR DE GRÚA MÓVIL AUTO PROPULSADA, RETROEXCAVADORA Y PALA** | **Propuesta** | **Resultado** |
| **Calificaciones generales:**<br>✓ Docente o Técnico con Habilitación para capacitar (p. ej. Certificado de SNPP - Servicio Nacional de Promoción Profesional, o a fines, se debe adjuntar al TECH-5 copia autenticada);<br><br>✓ Experiencia General de al menos **7 (siete) años** en el oficio que capacitará, contados a partir de la obtención del primer Certificado/Constancia/Contrato de trabajo en el oficio presentado (se debe adjuntar al TECH-5 CV copias debidamente autenticadas de certificados/constancias/contratos de los trabajos realizados, que corresponden al oficio a ser capacitado).<br><br>Observación: *Se llama docente a la persona que ejerce la docencia, es decir, que cumple con la labor de enseñar. También se refiere a aquello que se relaciona con la enseñanza. La palabra proviene del latín, y es el participio del presente de "docēre", que significa 'enseñar'.* | ***Cumple. Folio 59**<br>*** Cumple. Folio 72- Folio 68** | Cumple |
| **Competencia para el Trabajo:**<br>✓ Experiencia específica como capacitador en la habilidad que le corresponda, como mínimo de **3 (tres) años**, contados a partir de obtención de Habilitación (Certificado o afines), (se debe adjuntar al TECH-5 CV copias debidamente autenticadas de certificados / constancias / contratos de los trabajos realizados, que corresponden a capacitaciones realizadas);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo en empresas viales (adjuntar al TECH–5 CV una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo, que contempla la atención a las comunidades indígenas (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo);<br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo, que contempla / incluya charlas sobre Salud y Seguridad Ocupacional en el oficio a capacitar (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo). | ***Cumple. Folio 65, 66, 67**<br>*** Cumple. Folio 55**<br>*** Cumple. Folio 55**<br>*** Cumple. Folio 57** | Cumple |
| **Experiencia en la región y dominio del idioma:**<br>✓ (a) Haber participado en desarrollo de capacitaciones a los Pueblos Indígenas en la Región del Chaco paraguayo (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato etc. de trabajo); y<br>✓ (b) DDJJ sobre el dominio de idiomas Guaraní y Español. | **a- Cumple. Folio 57**<br>**b- Cumple. Folio 56** | Cumple |

**Ing. Natalia Drozdova**
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

**Marcela C. González Ricart**
**Abogada**
**Mat. C.S.J. Nº 17843**

Ing. Guillermo
Jefe UEP - MOPC

**Lic. Juan Valenzuela**
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 45/2022 "SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL" CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4402/OC - PR Y CAF 10515 - PR

**NOMBRE DEL PROFESIONAL:** JOSE ERRIAZAR BOGADO ALFONZO

| (ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo | | Cumple/ No cumple |
|---|---|---|
| 2.2 CAPACITADOR DE CURSOS EN TRACTOR (PALA FRONTAL - TRAILLA - ARADOS - DISCOS) | Propuesta | Resultado |
| **Calificaciones generales:**<br>✓ Docente o Técnico con Habilitación para capacitar (p. ej. Certificado de SNPP - Servicio Nacional de Promoción Profesional, o a fines, se debe adjuntar al TECH-5 copia autenticada);<br><br>✓ Experiencia General de al menos **7 (siete) años** en el oficio que capacitará, contados a partir de la obtención del primer Certificado/Constancia/Contrato de trabajo en el oficio presentado (se debe adjuntar al TECH-5 CV copias debidamente autenticadas de certificados/constancias/contratos de los trabajos realizados, que corresponden al oficio a ser capacitado).<br><br>Observación: *Se llama docente a la persona que ejerce la docencia, es decir, que cumple con la labor de enseñar. También se refiere a aquello que se relaciona con la enseñanza. La palabra proviene del latín, y es el participio del presente de "docēre", que significa 'enseñar'.* | *** Cumple. Folio 80**<br><br>*** Cumple. Folio 83** | Cumple |
| **Competencia para el Trabajo:**<br>✓ Experiencia específica como capacitador en la habilidad que le corresponda, como mínimo de **3 (tres) años**, contados a partir de obtención de Habilitación (Certificado o afines), (se debe adjuntar al TECH-5 CV copias debidamente autenticadas de certificados / constancias / contratos de los trabajos realizados, que corresponden a capacitaciones realizadas);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo en empresas viales (adjuntar al TECH–5 CV una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo, que contempla la atención a las comunidades indígenas (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo);<br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo, que contempla / incluya charlas sobre Salud y Seguridad Ocupacional en el oficio a capacitar (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo). | *** Cumple. Folio 80**<br><br>*** Cumple. Folio 87**<br><br>*** Cumple. Folio: 87**<br><br>*** Cumple. Folio 80** | Cumple |
| **Experiencia en la región y dominio del idioma:**<br>✓ (a) Haber participado en desarrollo de capacitaciones a los Pueblos Indígenas en la Región del Chaco paraguayo (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato etc. de trabajo); y<br>✓ (b) DDJJ sobre el dominio de idiomas Guaraní y Español. | *** Cumple. Folio 87**<br><br>***Cumple. Folio 88** | Cumple |

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Marcela C. González Ricart
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 17843

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Juan Valenzuela
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 45/2022 "SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL" CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4402/OC - PR Y CAF 10515 - PR

**NOMBRE DEL PROFESIONAL:** MARIO RAMON CABALLERO RUIZ DIAS

| (ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo | | Cumple/ No cumple |
|---|---|---|
| **2.3 CAPACITADOR DE CURSOS EN CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA** | **Propuesta** | **Resultado** |
| **Calificaciones generales:**<br>✓ Docente o Técnico con Habilitación para capacitar (p. ej. Certificado de SNPP - Servicio Nacional de Promoción Profesional, o a fines, se debe adjuntar al TECH-5 copia autenticada);<br><br>✓ Experiencia General de al menos **7 (siete) años** en el oficio que capacitará, contados a partir de la obtención del primer Certificado/Constancia/Contrato de trabajo en el oficio presentado (se debe adjuntar al TECH-5 CV copias debidamente autenticadas de certificados/constancias/contratos de los trabajos realizados, que corresponden al oficio a ser capacitado).<br><br>Observación: *Se llama docente a la persona que ejerce la docencia, es decir, que cumple con la labor de enseñar. También se refiere a aquello que se relaciona con la enseñanza. La palabra proviene del latín, y es el participio del presente de "docēre", que significa 'enseñar'.* | *** Cumple. Folio: 103**<br><br>*** Cumple. Folio 101** | Cumple |
| **Competencia para el Trabajo:**<br>✓ Experiencia específica como capacitador en la habilidad que le corresponda, como mínimo de **3 (tres) años**, contados a partir de obtención de Habilitación (Certificado o afines), (se debe adjuntar al TECH-5 CV copias debidamente autenticadas de certificados / constancias / contratos de los trabajos realizados, que corresponden a capacitaciones realizadas);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo en empresas viales (adjuntar al TECH–5 CV una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo, que contempla la atención a las comunidades indígenas (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo);<br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo, que contempla / incluya charlas sobre Salud y Seguridad Ocupacional en el oficio a capacitar (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo). | *** Cumple. Folio: 103**<br>Presento declaración jurada que avala su experiencia como capacitador. Folio 15 de las respuesta a Nota CEO 217/2023. Respuesta satisfactoria.<br><br>*** Cumple.** Folio 14 de las respuestas a Nota CEO 217/2023.<br><br>*** Cumple. Folio 104**<br><br>*** Cumple. Folio 104** | Cumple |
| **Experiencia en la región y dominio del idioma:**<br>✓ (a) Haber participado en desarrollo de capacitaciones a los Pueblos Indígenas en la Región del Chaco paraguayo (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato etc. de trabajo); y<br>✓ (b) DDJJ sobre el dominio de idiomas Guaraní y Español. | *** Cumple. Folio 104**<br><br>*** Cumple: Folio 105** | Cumple |

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Marcela C. González Ricart
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 17843

Ing. Carlos
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Juan Valenzuela
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 45/2022 "SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL" CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4402/OC - PR Y CAF 10515 - PR

**NOMBRE DEL PROFESIONAL:** ROLANDO MORINIGO

| (ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo | | Cumple/ No cumple |
|---|---|---|
| **2.4 CAPACITADOR DE CURSOS EN SOLDADURA** | **Propuesta** | **Resultado** |
| **Calificaciones generales:**<br>✓ Docente o Técnico con Habilitación para capacitar (p. ej. Certificado de SNPP - Servicio Nacional de Promoción Profesional, o a fines, se debe adjuntar al TECH-5 copia autenticada);<br><br>✓ Experiencia General de al menos **7 (siete) años** en el oficio que capacitará, contados a partir de la obtención del primer Certificado/Constancia/Contrato de trabajo en el oficio presentado (se debe adjuntar al TECH-5 CV copias debidamente autenticadas de certificados/constancias/contratos de los trabajos realizados, que corresponden al oficio a ser capacitado).<br><br>Observación: *Se llama docente a la persona que ejerce la docencia, es decir, que cumple con la labor de enseñar. También se refiere a aquello que se relaciona con la enseñanza. La palabra proviene del latín, y es el participio del presente de "docēre", que significa 'enseñar'.* | *** Cumple. Folio: 122**<br>Presenta declaración Jurada Solicitada en la Nota CEO 217/2023 Folio 12 y 13 de Consultas. Respuesta Satisfactoria.<br><br>*** Cumple.**<br>Presento Certificados de trabajos solicitados en Nota CEO 217/2023. Folio 13. Respuesta Satisfactoria. | Cumple |
| **Competencia para el Trabajo:**<br>✓ Experiencia específica como capacitador en la habilidad que le corresponda, como mínimo de **3 (tres) años**, contados a partir de obtención de Habilitación (Certificado o afines), (se debe adjuntar al TECH-5 CV copias debidamente autenticadas de certificados / constancias / contratos de los trabajos realizados, que corresponden a capacitaciones realizadas);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo en empresas viales (adjuntar al TECH–5 CV una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo, que contempla la atención a las comunidades indígenas (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo);<br><br>✓ Contar con experiencia comprobada de por lo menos 1 (un) trabajo, que contempla / incluya charlas sobre Salud y Seguridad Ocupacional en el oficio a capacitar (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato de trabajo). | *** Cumple. Folio: 122**<br><br>*** Cumple. Folio 13 Consultas.**<br>Presento Certificados de trabajos solicitados en Nota CEO 217/2023. Folio 13. Respuesta Satisfactoria.<br><br>*** Cumple. Folio 123**<br>Presento Certificados de trabajos solicitados en Nota CEO 217/2023. Folio 13. Respuesta Satisfactoria.<br><br>*** Cumple. Folio 123**<br>Presento Certificados de trabajos solicitados en Nota CEO 217/2023. Folio 13. Respuesta Satisfactoria. | Cumple |
| **Experiencia en la región y dominio del idioma:**<br>✓ (a) Haber participado en desarrollo de capacitaciones a los Pueblos Indígenas en la Región del Chaco paraguayo (adjuntar al TECH – 5 una copia autenticada de Certificado / Constancia / Contrato etc. de trabajo); y<br>✓ (b) DDJJ sobre el dominio de idiomas Guaraní y Español. | *** Cumple. Folio 123**<br><br>*** Cumple. Folio 124** | Cumple |

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Marcela C. González Ricart
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 17843

Ing. [illegible]
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Juan Valenzuela
UEP BID - DV MOPC